



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
24 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

32º período de sesiones

Nueva York, 15 de julio a 30 de agosto de 2013

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión y sus subcomisiones en el 32º período de sesiones. En particular, la exposición contiene una sinopsis de la labor realizada en relación con las presentaciones cursadas por la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk (presentación revisada); por el Uruguay; por las Islas Cook, con respecto a la meseta de Manihiki; por la Argentina; por Ghana; por Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; por Dinamarca, con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe; y por el Pakistán. Asimismo, contiene una sinopsis de las exposiciones realizadas ante la Comisión por la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk; por el Pakistán; por Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del Archipiélago de Crozet y las Islas del Príncipe Eduardo; por Francia con respecto a la isla de la Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam; por Tuvalu, Francia y Nueva Zelandia (Tokelau) con respecto a la zona de la dorsal de Robbie; por China con respecto a una parte del mar de China Oriental; por Kiribati; y por la República de Corea.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 28 de octubre de 2013.



1. De conformidad con la decisión adoptada en su 30º período de sesiones, que la Asamblea General hizo suya en el párrafo 74 de su resolución 67/78, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 32º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 15 de julio al 30 de agosto de 2013. Las partes plenarias de dicho período de sesiones se celebraron del 12 al 16 de agosto y del 26 al 30 de agosto (véase CLCS/76, párr. 12). Los demás períodos se dedicaron al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Walter R. Roest, Tetsuro Urabe y Szymon Uściniowicz. George Jaoshvili y Sivaramakrishnan Rajan no asistieron al período de sesiones.

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) Programa provisional (CLCS/L.35);
- b) Exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 31º período de sesiones (CLCS/78);
- c) Presentaciones cursadas por Estados ribereños¹ con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar²;
- d) Informe de la 23ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS/263);
- e) Comunicaciones recibidas de China (14 de diciembre de 2012 y 7 de enero, 15 de abril, 8 de mayo y 2 y 5 de agosto de 2013); Costa Rica (15 de julio de 2013); Francia (6 de mayo de 2009, 6 de diciembre de 2012 y 25 de marzo y 23 de agosto de 2013); la India (16 de julio de 2013); el Japón (28 de diciembre de 2012 y 11 de enero, 30 de abril, 23 de mayo, 9 de julio y 13 y 28 de agosto de 2013); Kiribati (20 de diciembre de 2012 y 6 de agosto de 2013); Nueva Zelandia (6 de diciembre de 2012 y 29 de julio de 2013); Nicaragua (13 de junio de 2013); Omán (7 de agosto de 2009); Pakistán (20 de abril de 2009 y 13 de agosto de 2013); la República de Corea (26 de diciembre de 2012 y 23 de enero, 26 de abril, 28 de mayo y 26 y 28 de agosto de 2013); la Federación de Rusia (28 de febrero y 16 de agosto de 2013); Sudáfrica (4 de mayo de 2009 y 26 de marzo y 23 de agosto de 2013); España (5 de julio de 2013); Tuvalu (7 de diciembre y 14 de agosto de 2013); y los Estados Unidos de América (1 de agosto de 2013).

¹ Véase la lista completa de las presentaciones cursadas a la Comisión en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

Tema 1

Apertura del 32º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Folajimi Awosika, declaró abierta la parte plenaria del 32º período de sesiones de la Comisión.

Declaración de la Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar

5. La Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Gabriele Goettsche-Wanli, realizó una breve declaración en la que destacó la importante función que desempeña la Comisión en la aplicación efectiva de la Convención y garantizó que la Comisión seguiría apoyando a la Comisión para ayudarla con el aumento de su volumen de trabajo.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/L.35) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/79)³.

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones, presentado por el Presidente.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión

Condiciones de servicio de los miembros de la Comisión

8. La Comisión acogió con beneplácito que en la 23ª Reunión de los Estados Partes se hubiera establecido el grupo de trabajo de composición abierta de las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión (véanse SPLOS/259, párr. 26, y SPLOS/263, secc. VI.B). En ese contexto, el Presidente informó sobre la reunión celebrada entre la Mesa de la Comisión⁴ y los coordinadores del grupo de trabajo de composición abierta, Tomas H. Heidar (Islandia) y James Ndirangu Waweru (Kenya). Durante esa reunión, el Presidente del grupo de trabajo especial nombrado por la Comisión para examinar las cuestiones relativas a su volumen de trabajo (véase CLCS/76, párr. 17), Galo Carrera, realizó una exposición sobre las condiciones de trabajo de los miembros de la Comisión.

³ En respuesta a una invitación del Presidente a que hicieran una exposición de sus presentaciones a la Comisión en el 32º período de sesiones, Sri Lanka y Dinamarca, en relación con la plataforma continental meridional de Groenlandia, indicaron que preferían hacer su exposición en un período de sesiones posterior. Esto se hizo en el entendimiento de que los aplazamientos no afectarían a la posición de las presentaciones en la lista por orden de recepción.

⁴ La Mesa se compone del Presidente de la Comisión y los cuatro Vicepresidentes (véanse CLCS/76, párrs. 7 y 9, y el párr. 79 de la presente declaración).

9. En la exposición⁵ resumió la historia de las interacciones entre la Comisión y la Reunión de los Estados Partes, y describió el volumen de trabajo actual y las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión. Destacó que la Comisión creía que el grupo de trabajo de composición abierta no debía limitarse a la cuestión de la cobertura del seguro médico y dental y que, en ese sentido, no debía distinguirse entre miembros de la Comisión procedentes de Estados desarrollados y Estados en desarrollo. Además, en la exposición señaló que la obligación de los Estados de sufragar los gastos de los expertos cuya candidatura hayan presentado, según lo establecido en el artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención, era objeto de interpretaciones distintas por los Estados partes y que, por lo tanto, la asistencia financiera recibida por los miembros de la Comisión variaba de manera significativa en función de la interpretación.

10. Para responder a la solicitud de más información formulada por los coordinadores del grupo de trabajo de composición abierta, la Comisión decidió realizar un estudio interno de las condiciones de trabajo de sus miembros. Tras examinar los resultados de ese estudio, la Comisión solicitó que el Presidente se los facilitase a los coordinadores y a la Reunión de los Estados Partes. En ese sentido, la Comisión destacó que los resultados del estudio no podían reflejar cuestiones relativas a las condiciones de servicio de los antiguos miembros de la Comisión. Los resultados también se habían visto influidos por el hecho de que varios de los miembros de la Comisión solo habían prestado servicio durante un período limitado. La Comisión acordó que uno de sus miembros realizara una exposición sobre los resultados del estudio ante el grupo de trabajo de composición abierta y que el Presidente del grupo de trabajo especial para cuestiones relativas al volumen de trabajo de la Comisión coordinara la preparación de esa exposición.

Establecimiento de subcomisiones nuevas

11. En vista del considerable número de presentaciones que quedaban por examinar y de los progresos en la labor de las subcomisiones existentes, la Comisión decidió establecer dos subcomisiones nuevas.

12. La Comisión consideró las presentaciones que ocupaban los primeros lugares de la lista, a saber: Myanmar; el Yemen, sobre el sureste de la isla de Socotra; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la zona de Hatton-Rockall; Irlanda, sobre la zona de Hatton-Rockall; y Fiji. Al observar que no se había producido ninguna novedad que indicara que todos los Estados interesados estaban de acuerdo en que esas presentaciones fueran examinadas, la Comisión decidió volver a aplazar la creación de las subcomisiones pertinentes. También decidió que, dado que esas presentaciones seguían encabezando la lista por orden de recepción, volvería a examinar la situación cuando estableciera la subcomisión siguiente (véase también [CLCS/76](#), párrs. 22 a 24).

13. La Comisión decidió establecer subcomisiones para examinar las dos presentaciones que figuraban a continuación en la lista, a saber: a) Pakistán; y b) Noruega, sobre la isla de Bouvet y a la Tierra de la Reina Maud.

⁵ El Sr. Carrera realizó la exposición también durante una sesión plenaria del presente período de sesiones, a fin de que todos los miembros de la Comisión la pudieran escuchar.

a) Subcomisión establecida para examinar la presentación del Pakistán

14. Después de realizar consultas, la Comisión nombró miembros de la Subcomisión establecida para examinar la presentación del Pakistán a Martin Vang Heinesen, Wenzheng Lu, Stefane Mahanjane, Simon Njuguna, Carlos Marcelo Paterlini y Tetsuro Urabe. La Comisión acordó que, debido a la ausencia de varios miembros, el séptimo miembro de la Subcomisión se designaría en un momento posterior.

15. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Urabe y Vicepresidentes a los Sres. Heinesen y Lu.

b) Subcomisión Establecida para examinar la presentación de Noruega sobre la Isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud

16. Después de realizar consultas, la Comisión nombró miembros de la Subcomisión establecida para examinar la presentación de Noruega sobre la Isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud a Muhammad Arshad, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Emmanuel Kalngui e Isaac Owusu Oduro. La Comisión acordó que, debido a la ausencia de varios miembros, el séptimo miembro de la Subcomisión se designaría en un momento posterior. Además, de conformidad con la decisión adoptada en su 25º período de sesiones (CLCS/66, párr. 42), la Comisión ordenó a la Subcomisión establecida para examinar la presentación de Noruega sobre la Isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud que no examinara la parte del documento relativa a la plataforma continental perteneciente a la Tierra de la Reina Maud.

17. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Haworth y Vicepresidentes a los Sres. Arshad y Oduro.

Tema 5

Examen de la presentación del Uruguay⁶

Informe de la Subcomisión

18. El Presidente de la Subcomisión, Francis L. Charles, informó de que la Subcomisión había recibido información y material adicionales hacia el final del intervalo entre períodos de sesiones y durante cuatro reuniones con la delegación del Uruguay que se habían celebrado durante la semana del 5 al 9 de agosto de 2013. La Subcomisión llevó a cabo también cinco reuniones adicionales con la delegación durante la semana del 19 al 23 de agosto, en las cuales la delegación y la Subcomisión realizaron varias exposiciones.

19. Al concluir las reuniones, la delegación informó a la Subcomisión de que le transmitiría un documento antes del inicio del 33º período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión y la delegación acordaron que la Subcomisión examinaría ese documento durante la primera semana del período de sesiones. También se acordó que las reuniones entre la Subcomisión y la delegación se programarían durante la semana del 14 al 18 de octubre. En esas reuniones, entre otros asuntos, la Subcomisión daría su respuesta al documento. Se programaron provisionalmente más reuniones para la semana del 4 al 8 de noviembre.

⁶ Presentación cursada el 7 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ury_21_2009.htm.

Tema 6

Examen de la presentación de las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki⁷

Informe de la Subcomisión

20. El Presidente de la Subcomisión, Galo Carrera, informó sobre los progresos efectuados en su labor entre los períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso, y señaló que la Subcomisión se había reunido del 15 al 26 de julio. Recordó los contactos que habían tenido lugar entre la Subcomisión y la delegación de las islas Cook sobre el progreso de las labores (véase [CLCS/78](#), párrs. 13 y 14).

21. Al inicio del período de sesiones en curso, la Subcomisión informó por escrito a la delegación de que había decidido abordar las cuestiones relativas a la prueba de pertenencia en el contexto del examen científico y técnico sustancial de la presentación. El 30 de julio la Subcomisión envió un segundo comunicado a la delegación, en el que exponía sus opiniones hasta la fecha sobre ciertos aspectos de la presentación y solicitaba información y datos adicionales. Además, la Subcomisión invitó a la delegación a celebrar las reuniones necesarias durante el 33° período de sesiones de la Comisión para formular sus opiniones y conclusiones generales. El 5 de agosto, la delegación transmitió a la Subcomisión información y datos adicionales procedentes de estudios recientes.

22. La Subcomisión decidió que sus miembros continuarían trabajando en la presentación entre los períodos de sesiones y que retomaría el examen de la presentación en el 33° período de sesiones de la Comisión, concretamente del 7 al 20 de octubre.

Tema 7

Examen de la presentación de la Argentina⁸

Informe de la Subcomisión

23. El Presidente de la Subcomisión, Galo Carrera, informó sobre los progresos realizados en su labor entre los períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso, y señaló que la Subcomisión se había reunido del 29 de julio al 9 de agosto y los días 20, 21, 23 y 30 de agosto. Durante esos períodos, la Subcomisión se reunió con la delegación de la Argentina en diez ocasiones. En esas reuniones, la delegación realizó exposiciones y respondió una serie de preguntas que había formulado la Subcomisión durante el 31° período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión presentó sus opiniones preliminares sobre una serie de cuestiones e indicó esferas en las que estaba de acuerdo con la delegación sobre la base de la información y los datos que esta había presentado.

24. La Subcomisión decidió que sus miembros continuarían trabajando en la presentación entre los períodos de sesiones, de manera individual y en grupos de trabajo, y que retomaría el examen de la presentación durante el 33° período de sesiones de la Comisión, concretamente del 28 de octubre al 8 de noviembre.

⁷ Presentación cursada el 16 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2009.htm.

⁸ Presentación cursada el 21 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_25_2009.htm.

Tema 8

Examen de la presentación de Ghana⁹

Informe de la Subcomisión

25. El Presidente de la Subcomisión, Walter R. Roest, informó a la Comisión de que la Subcomisión había iniciado su labor durante el período de sesiones en curso, del 15 al 26 de julio de 2013, y se había reunido de manera intermitente durante las semanas del 5 al 9 y del 19 al 23 de agosto. Se había examinado en particular la respuesta de Ghana a la solicitud realizada por la Subcomisión después del 31º período de sesiones de la Comisión. Esa respuesta incluyó información adicional que dio lugar a una modificación significativa de los límites exteriores de la zona oriental.

26. La Subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación de Ghana, durante las cuales la delegación y la Subcomisión realizaron exposiciones. La delegación también respondió a preguntas y solicitudes adicionales de aclaración formuladas por la Subcomisión. La Subcomisión transmitió a Ghana un comunicado en el que pedía nuevas aclaraciones. El Presidente también informó de que la delegación había notificado a la Subcomisión que entregaría al Secretario General una adición al resumen de su presentación.

27. La Subcomisión decidió continuar y, de ser posible, finalizar su examen de la presentación durante el 33º período de sesiones de la Comisión, concretamente del 7 al 11 de octubre y del 21 de octubre al 1 de noviembre. De ser posible, celebraría reuniones con la delegación de Ghana durante la semana del 21 al 26 de octubre.

Tema 9

Examen de la presentación de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes¹⁰

Informe de la Subcomisión

28. El Presidente de la Subcomisión, Tetsuro Urabe, informó a la Comisión de que la Subcomisión había iniciado su labor durante el período de sesiones en curso de la Comisión, del 29 de julio al 9 de agosto y del 19 al 23 de agosto. Durante esos períodos, prosiguió su examen de la presentación y celebró cuatro reuniones con la delegación de Islandia, en las cuales tanto la delegación como la Subcomisión realizaron exposiciones.

29. La Subcomisión transmitió a la delegación sus consideraciones y opiniones preliminares sobre ciertas cuestiones respecto de la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes. La Subcomisión continuará su examen de los límites exteriores de la plataforma continental en la dorsal de Reykjanes cuando reciba una respuesta de la delegación a su comunicado.

⁹ Presentación cursada el 28 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_gha_26_2009.htm.

¹⁰ Presentación cursada el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_isl_27_2009.htm.

30. La Subcomisión decidió continuar su examen de la presentación en el 33º período de sesiones de la Comisión, del 14 al 18 de octubre y del 28 de octubre al 8 de noviembre; se celebrarán reuniones con la delegación de Islandia durante la semana del 4 al 8 de noviembre.

Tema 10

Examen de la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las islas Feroe¹¹

Informe de la Subcomisión

31. El Presidente Interino de la Subcomisión, Richard Thomas Haworth (véase el párr. 82) informó de que durante el intervalo entre períodos de sesiones los miembros de la Subcomisión habían continuado examinando las exposiciones realizadas por Dinamarca el 6 de marzo de 2013. Informó también de que había comunicado las observaciones de la Subcomisión a la delegación y había reiterado la solicitud de datos adicionales. Dichos datos se habían presentado a la Subcomisión antes del período de sesiones en curso de la Comisión.

32. Después del análisis de los datos, durante la primera semana del período de sesiones en curso, se había producido una serie de comunicaciones entre la delegación y la Subcomisión. Esas comunicaciones habían aclarado ciertas cuestiones relativas a los datos presentados por Dinamarca. La Subcomisión se reunió con la delegación los días 29 y 30 de julio, y el 30 de julio confirmó que contaba con todo el material que necesitaba para empezar a redactar sus recomendaciones; en consecuencia, no fueron necesarias más reuniones durante el período de sesiones en curso de la Comisión. Se había alcanzado un entendimiento entre la delegación y la Subcomisión sobre un proyecto de calendario, que preveía la presentación de las recomendaciones a la Comisión en la primera parte plenaria de su 34º período de sesiones. La Subcomisión decidió continuar su examen de la presentación en el 33º período de sesiones de la Comisión e invitar a la delegación a reunirse con ella durante la semana del 21 al 25 de octubre.

Tema 11

Exposiciones sobre las presentaciones, incluidas las presentaciones revisadas y adiciones

1. Federación de Rusia: presentación revisada con respecto al mar de Ojotsk¹²

Reconstitución de la Subcomisión establecida para examinar la presentación revisada

33. Después de recibir la presentación revisada que cursó la Federación de Rusia sobre el mar de Ojotsk, y a la luz del cambio parcial de la composición de la Comisión, que tuvo lugar con posterioridad a la adopción de las recomendaciones sobre la presentación cursada por la Federación de Rusia el 20 de diciembre de

¹¹ Presentación cursada el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_dnk_28_2009.htm.

¹² Presentación cursada el 28 de febrero de 2013; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev.htm.

2001¹³, la Comisión cubrió ciertas vacantes de la Subcomisión establecida para examinar la presentación.

34. Se señaló que Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera (Presidente) y Yong-Ahn Park (Vicepresidente), miembros de la Subcomisión, habían sido reelegidos miembros de la Comisión. Después de realizar consultas, la Comisión designó a Mazlan Bin Madon, Jair Alberto Ribas Marques, Walter R. Roest y Szymon Uścinowicz para cubrir las cuatro vacantes. La Subcomisión se reunió y eligió al Sr. Roest para ocupar la otra Vicepresidencia.

Exposición sobre la presentación revisada

35. La exposición sobre la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia ante la Comisión fue realizada el 16 de agosto por el jefe de la delegación, Denis Gennadyevich Khramov, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente. También formaban parte de la delegación Yuri Borisovitch Kazmin, jefe adjunto de la delegación, y Evgeny T. Zagaynov, Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas en Nueva York, junto con varios asesores.

36. Además de ahondar en los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Khramov informó a la Comisión de que uno de sus miembros, Ivan F. Glumov, había asistido a la Federación de Rusia proporcionándole asesoría técnica y científica.

37. El Sr. Khramov afirmó que la presentación no afectaba a las cuestiones relativas a la delimitación de fronteras marítimas entre el Japón y la Federación de Rusia en la parte meridional del mar de Ojotsk y que el Japón no ponía objeciones a que la Comisión examinase la presentación.

38. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Recordando la decisión adoptada en su 26º período de sesiones, en virtud de la cual las presentaciones revisadas se examinarían con carácter prioritario, con independencia de su ubicación en la lista por orden de recepción (CLCS/68, párr. 57), la Comisión asignó el examen de la presentación a la Subcomisión a la que se hace referencia en el párrafo 34 *supra*.

Informe de la Subcomisión establecida para examinar la presentación revisada

39. El Presidente de la Subcomisión, Galo Carrera, informó a la Comisión de que la Subcomisión se había reunido del 19 al 22 de agosto y había llevado a cabo un examen inicial de la presentación revisada, de conformidad con la sección III del anexo III del Reglamento de la Comisión.

40. La Subcomisión verificó que la presentación estuviese completa y en el formato necesario, y la sometió a un análisis preliminar, a partir del cual llegó, entre otras, a la conclusión de que haría falta más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones a fin de presentarlas a la Comisión. Además, decidió que no sería necesario recomendar que se obtuviera el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento, ni la cooperación de organizaciones internacionales pertinentes, de conformidad con el artículo 56.

¹³ Véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus.htm.

41. La Subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, los días 20 y 22 de agosto, durante las cuales solicitó a la delegación que le proporcionase más datos e información. La delegación informó a la Subcomisión de que haría todo lo posible por proporcionar esos datos e información durante el intervalo entre períodos de sesiones.

42. La Subcomisión decidió que continuaría su examen de la presentación durante el 33º período de sesiones de la Comisión, del 11 al 22 de noviembre, y en el curso de las reuniones con la delegación de la Federación de Rusia que se celebrarían en las fechas que ambas partes conviniesen después de la recepción de la información y los datos solicitados.

2. Pakistán¹⁴

Exposición sobre la presentación

43. La exposición sobre la presentación cursada por el Pakistán ante la Comisión fue realizada el 16 de agosto por el jefe de la delegación, Akhlaq Ahmad Tarar, Secretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, junto con Ali Rashid Tabrez, Director General del Instituto Nacional de Oceanografía; Asif Inam, Director de Proyecto del Instituto Nacional de Oceanografía; y M. Mahmood, Jefe Adjunto de Asuntos Marítimos (que hizo una exposición técnica). También formaban parte de la delegación Sahebzada Ahmed Khan, Representante Permanente Interino del Pakistán ante las Naciones Unidas en Nueva York y varios asesores.

44. Respecto a la comunicación de Omán de fecha 7 de agosto de 2009, el Sr. Tarar informó a la Comisión de que, en virtud del Acuerdo de Muscat de 2000, se había delimitado una frontera marítima entre las zonas económicas exclusivas de Omán y el Pakistán. También informó a la Comisión de que la zona de la presentación no era objeto de controversia. El Sr. Tarar informó además a la Comisión de que tres de sus miembros, los Sres. Arshad, Haworth y Roest, habían prestado asistencia al Pakistán proporcionándole asesoría técnica y científica.

45. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación y teniendo en cuenta la comunicación de Omán y la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió establecer una subcomisión para examinar la presentación cursada por el Pakistán (véanse los párrs. 14 y 15).

Informe de la Subcomisión establecida para examinar la presentación

46. El Presidente de la Subcomisión, Tetsuro Urabe, informó de que se había celebrado una reunión preliminar el 30 de agosto. Afirmó que la Subcomisión había decidido iniciar su labor relativa a la presentación del Pakistán durante el 33º período de sesiones de la Comisión, del 11 al 22 de noviembre, e informar a la delegación de que estaba disponible para reunirse con ella en esas fechas, si la delegación lo consideraba útil.

¹⁴ Presentación cursada el 30 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_pak_29_2009.htm.

3. Francia y Sudáfrica, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo¹⁵

47. La exposición sobre la presentación parcial conjunta de Francia y Sudáfrica cursada ante la Comisión fue realizada el 27 de agosto por el jefe de la delegación de Francia, Elie Jarmache, de la Secretaría General del Mar, y el jefe de la delegación de Sudáfrica, Dire Tladi, Asesor Jurídico Principal del Estado del Departamento de Cooperación y Relaciones Internacionales. Las delegaciones de Francia y Sudáfrica estaban integradas también por varios asesores.

48. Además de ahondar en los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Jarmache señaló que Francia y Sudáfrica habían entregado su presentación parcial conjunta el 19 de agosto de 2010, durante el 26º período de sesiones de la Comisión (véanse CLCS/68, párrs. 24 a 27). El 26 de marzo de 2013, Francia y Sudáfrica adjuntaron a esa primera presentación conjunta una adición que se basaba en nuevos datos batimétricos recogidos específicamente para esa presentación y a la cual se había dado la publicidad debida. El Sr. Jarmache recordó la modificación parcial de la composición de la Comisión como consecuencia de las elecciones celebradas en la 22ª Reunión de los Estados Partes. Afirmó que, en vista de esas novedades, los Estados que habían cursado presentaciones habían aceptado una invitación para volver a hacer llegar las presentaciones a la Comisión.

49. El Sr. Jarmache observó que la zona de la plataforma continental incluida en la presentación no era objeto de ninguna controversia y que no se había recibido ninguna nota verbal de otros Estados. En ese sentido, informó a la Comisión de que el 26 de junio de 2012 se había firmado una declaración trilateral en nombre de los Gobiernos de Francia, Madagascar y Sudáfrica, en que se declaraba que las presentaciones respectivas no afectaban a futuras delimitaciones y que la Comisión podría examinar reivindicaciones que se solapasen en las presentaciones respectivas, en el entendimiento de que las presentaciones cursadas y las recomendaciones de la Comisión sobre reivindicaciones que se solapasen no afectarían a posteriores delimitaciones de fronteras entre los gobiernos respectivos. Informó también a la Comisión de que uno de sus miembros, el Sr. Roest, había prestado asesoría y asistencia a Francia y Sudáfrica. El Sr. Tladi proporcionó detalles sobre los aspectos técnicos y científicos de la presentación conjunta parcial y destacó los nuevos datos batimétricos que se habían obtenido sobre la dorsal Discovery II.

50. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades que podrían utilizarse para examinar la presentación, la Comisión recordó que, en su 26º período de sesiones, había decidido que una subcomisión examinaría la presentación en un posterior período de sesiones y que volvería a ocuparse del examen de la presentación a nivel plenario cuando, siguiendo el orden de recepción, llegase el momento de examinar esa presentación (CLCS/68, párr. 27). La Comisión confirmó esa decisión.

¹⁵ Presentación cursada el 6 de mayo de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

4. Francia, con respecto a la isla de la Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam¹⁶

51. La exposición sobre la presentación parcial de Francia ante la Comisión fue realizada el 28 de agosto por el jefe de delegación, Elie Jarmache, de la Secretaría General del Mar. La delegación estaba integrada también por varios asesores técnicos y científicos.

52. Además de ahondar en aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Jarmache informó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, el Sr. Roest, había prestado asistencia científica y técnica para la preparación de la presentación. El Sr. Jarmache recordó que la zona de la plataforma continental incluida en la presentación no era objeto de ninguna controversia y que no se habían recibido notas verbales de otros Estados. Además, la presentación se había cursado sin perjuicio de la delimitación con Madagascar y Mauricio, Estados vecinos de la isla de la Reunión.

53. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión decidió que, como se disponía en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 de su Reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión establecida con arreglo al artículo 51, párrafo 4 *ter* del Reglamento en un período de sesiones futuro. La Comisión decidió que establecería la subcomisión cuando la presentación fuera la siguiente a considerar, por orden de recepción.

5. Tuvalu, Francia y Nueva Zelandia (Tokelau), con respecto a la zona de la dorsal de Robbie¹⁷

54. La exposición sobre la presentación conjunta de Tuvalu, Francia y Nueva Zelandia (Tokelau) ante la Comisión fue realizada el 29 de agosto por el jefe de la delegación de Tuvalu, Aunese Makoi Simati, Representante Permanente de Tuvalu ante las Naciones Unidas en Nueva York; el jefe de la delegación de Francia, Elie Jarmache, de la Secretaría General del Mar; la jefa de la delegación de Nueva Zelandia (Tokelau), Stephanie Lee, Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas; Faatasi Malologa, Director de Tierras de Tuvalu; Benoît Loubrieu, Jefe del Proyecto de Extensión de la Plataforma Continental Francesa, Instituto Francés de Investigaciones para la Explotación de los Mares (IFREMER); y Joshua Brien, Jefe de la Sección Económica y Jurídica y Asesor Jurídico Superior de la Secretaría del Commonwealth. Las delegaciones de Tuvalu, Francia y Nueva Zelandia (Tokelau) también estaban integradas por varios asesores.

55. La Sra. Lee señaló que la presentación conjunta constituía una presentación parcial sobre una porción de la plataforma continental de dos de los tres Estados ribereños, Francia y Nueva Zelandia (Tokelau). Explicó que el 11 de mayo de 2009 Nueva Zelandia había presentado información preliminar indicativa de los límites exteriores de la plataforma continental de Tokelau¹⁸ y que la presentación conjunta

¹⁶ Presentación cursada el 8 de mayo de 2009; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm.

¹⁷ Presentación cursada el 7 diciembre de 2012; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_tft_62_2012.htm.

¹⁸ Véase www.un.org/depts/los/clcs_new/commission_preliminary.htm.

era la presentación final en lo referente a la plataforma continental de Tokelau más allá de las 200 millas marinas hacia el oeste. La Sra. Lee informó a la Comisión de que uno de sus miembros, el Sr. Roest, había prestado asistencia técnica y científica.

56. La Sra. Lee destacó que la zona de la plataforma continental incluida en la presentación no era objeto de ninguna controversia y que no se habían recibido notas verbales de otros Estados.

57. Seguidamente, la comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión decidió que, como se disponía en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 de su Reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión establecida con arreglo al artículo 51, párrafo 4 *ter* del Reglamento en un período de sesiones futuro. La Comisión decidió que establecería la subcomisión cuando la presentación fuera la siguiente a considerar, por orden de recepción.

6. China, con respecto a una parte del mar de China Oriental¹⁹

58. La exposición sobre la presentación parcial de China ante la Comisión fue realizada el 15 de agosto por el jefe de la delegación, Wang Min, Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas; el jefe adjunto de la delegación, Yi Xianliang, Director General Adjunto del Departamento de Fronteras y Asuntos Oceánicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el jefe adjunto de la delegación, Zhang Zhanhai, Director General del Departamento de Cooperación Internacional de la Administración Oceánica Estatal; Li Jiabiao, Vicedecano del Segundo Instituto de Oceanografía de China; y Zhang Haiwen, Vicedecano del Instituto de Asuntos Marítimos de China. La delegación estaba también integrada por varios asesores.

59. Con respecto a las notas verbales del Japón de fechas 28 de diciembre de 2012 y 13 de agosto de 2013, y las notas verbales de China de fechas 7 de enero y 5 de agosto de 2013, Zhang Haiwen señaló que la plataforma continental extendida de la presentación era la prolongación natural del territorio continental de China y que en la presentación no se hacía referencia alguna a las islas de Diaoyu Dao y sus islas asociadas.

60. Zhang Zhanhai explicó que era una presentación parcial que trataba sobre una parte de la plataforma continental en el mar de China Oriental sin perjuicio de la futura presentación de China sobre la delineación de los límites exteriores de la plataforma continental en el mar de China Oriental y otras zonas. También informó a la Comisión de que uno de sus miembros, el Sr. Lu, había prestado asistencia y asesoría a China.

61. Seguidamente la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. En relación con las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión tomó nota de las notas verbales de China y el Japón. Observó que en las notas verbales del Japón se citaba, entre otros, el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento, en relación con las controversias planteadas en la zona de la presentación. La Comisión tomó nota también de las opiniones expresadas por la delegación en relación con las notas verbales. Teniendo en cuenta las notas verbales y la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió aplazar el examen adicional de la presentación y las

¹⁹ Presentación cursada el 14 de diciembre de 2012; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_chn_63_2012.htm.

notas verbales hasta que la presentación fuera la siguiente en la lista establecida por orden de recepción. La Comisión tomó esa decisión para tener en cuenta cualquier novedad que pudiera surgir en el ínterin, período en que los Estados tal vez desearan aprovechar los recursos a su disposición, en particular los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento de la Comisión.

7. Kiribati²⁰

62. La exposición sobre la presentación de Kiribati ante la Comisión fue realizada el 14 de agosto por la jefa de la delegación, Makurita Baaro, Representante Permanente de Kiribati ante las Naciones Unidas en Nueva York; Naomi Biribo, Directora de Recursos Minerales, Ministerio de Desarrollo y Recursos Marinos y Pesqueros; y Romano Reo, Topógrafo Jefe del Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Desarrollo Agrícola. La delegación estaba también integrada por varios asesores.

63. Con respecto a la comunicación de los Estados Unidos de América de fecha 1 de agosto de 2013, la Sra. Biribo observó que los Estados Unidos de América no tenían objeciones a que se examinase la presentación.

64. Seguidamente la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación y teniendo en cuenta la comunicación de los Estados Unidos de América y la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió que, como se disponía en el artículo 5 del anexo II de la Convención y el artículo 42 del Reglamento, el documento sería examinado por una subcomisión creada de conformidad con el artículo 51, párrafo 4 *ter*, del Reglamento, en un periodo de sesiones futuro. La Comisión decidió que establecería una subcomisión cuando la presentación fuera la siguiente a considerar, por orden de recepción.

8. República de Corea²¹

65. La exposición sobre la presentación parcial de la República de Corea ante la Comisión fue realizada el 28 de agosto por el jefe de la delegación, Kang Jeong-Sik, Director General de la Oficina de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Choi Kyung Sik, Profesor Adjunto, Centro de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente, Universidad Nacional de Seúl; y Chung Keeyong, Asesor de la Embajada de la República de Corea en los Estados Unidos de América. La delegación estaba también integrada por varios asesores.

66. El Sr. Kang señaló que la presentación era parcial y trataba sobre el mar de China Oriental. Informó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, el Sr. Park, había prestado asistencia y asesoría a la República de Corea. El Sr. Choi afirmó que la zona de la presentación era la prolongación natural del territorio terrestre hacia el límite exterior del margen continental en el mar de China Oriental.

67. El Sr. Chung destacó que la República de Corea había realizado esfuerzos de buena fe para asegurar a sus Estados vecinos que su presentación parcial se cursaba

²⁰ Presentación cursada el 24 de diciembre de 2012; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_kir_64_2012.htm.

²¹ Presentación cursada el 26 de diciembre de 2012; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_kor_65_2012.htm.

sin perjuicio de la cuestión de la delimitación de la plataforma continental con ellos. Recordó que el Japón había transmitido notas verbales de fechas 11 de enero, 30 de abril y 28 de agosto de 2013 en las que solicitaba que no se examinase la presentación, y que la República de Corea había respondido a esas notas con notas verbales de fechas 23 de enero y 26 de agosto de 2013. Señaló que la República de Corea y el Japón habían llegado a un acuerdo de desarrollo conjunto en 1974 que abarcaba una parte sustancial del mar de China Oriental, incluida la zona a la que se hacía referencia en la presentación. Aseguró a la Comisión que la presentación se había cursado sin perjuicio de la delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente en el mar de China Oriental. Afirmó que la ausencia de una delimitación final acordada con carácter permanente no debía interpretarse como indicación de la existencia de una controversia. También formuló observaciones sobre la nota verbal de China de fecha 15 de abril de 2013 y la respuesta de la República de Corea de fecha 26 de abril de 2013.

68. Seguidamente la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. En cuanto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión tomó nota de las notas verbales de China, el Japón y la República de Corea. Observó que en las notas verbales transmitidas por el Japón se citaba, entre otros, el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento en relación con las controversias planteadas respecto de la zona de la presentación. La Comisión también tomó nota de las opiniones expresadas en relación con esas notas verbales en la exposición hecha por la República de Corea. Teniendo en cuenta las notas verbales y de la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió aplazar el examen adicional de la presentación y las notas verbales hasta que la presentación fuera la siguiente en la lista establecida por orden de recepción. La Comisión tomó esa decisión para tener en cuenta cualquier novedad que pudiera surgir en el ínterin, período en que los Estados tal vez desearan aprovechar los recursos a su disposición, en particular los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento de la Comisión.

Tema 12

Informe del Presidente de la Comisión sobre la 23ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

69. El Presidente de la Comisión hizo una descripción general de las actividades de la 23ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que eran pertinentes para la Comisión (véanse [SPLOS/259](#) y [SPLOS/263](#), secc. VI). En particular, señaló a la atención de la Comisión la decisión de la Reunión de los Estados Partes de establecer el grupo de trabajo de composición abierta sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión (véase el párr. 8).

70. La Comisión tomó nota de la decisión de la 23ª Reunión de los Estados Partes y de la información facilitada por el Presidente (véanse los párrs. 9 y 10).

Tema 13

Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad

71. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Yong-Ahn Park, informó de que el Comité se había reunido en una ocasión. Declaró que no habían surgido cuestiones que entrasen en la esfera de competencia del Comité.

Tema 14

Informe del Presidente del Comité de Redacción

72. El Presidente del Comité de Redacción, Richard Thomas Haworth (véase el párr. 81), informó de que el Comité se había reunido los días 12 y 27 de agosto. El Comité, de conformidad con el mandato encomendado por la Comisión, continuó su labor de preparación del proyecto de plantilla para las recomendaciones de la Comisión respecto de una presentación. El proyecto, que incorporaba las sugerencias recibidas de los miembros de la Comisión, había sido examinado y aprobado por el Comité. La Comisión tomó nota del informe y acordó que la plantilla se destinaría al uso interno de las subcomisiones para preparar las recomendaciones de la Comisión.

Tema 15

Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

73. El Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico, Tetsuro Urabe, informó de que el Comité se había reunido el 12 de agosto de 2013 y había decidido continuar recogiendo información sobre los conocimientos especializados disponibles en la Comisión.

Tema 16

Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación

74. El Presidente del Comité de Formación, Galo Carrera, informó de que no había sido necesaria ninguna reunión del Comité durante el período que se examinaba. Informó también a la Comisión de que ciertos Estados ribereños habían realizado consultas oficiosas en relación con la formación que habían sido remitidas a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

Tema 17

Otros asuntos

Asistencia y reemplazo de los miembros

75. La Comisión abordó la cuestión de la asistencia de sus miembros y señaló la prolongada ausencia de dos de sus miembros durante períodos de sesiones consecutivos.

76. La Comisión solicitó al Presidente que enviase cartas a esos miembros y señalase a su atención el efecto de su falta de participación sobre la labor de la Comisión. De conformidad con el artículo 7, párrafo 4, del Reglamento, la Comisión acordó señalar a la atención de la Reunión de los Estados Partes la cuestión de la ausencia prolongada de los miembros.

77. La Comisión tomó nota de la información recibida oficiosamente de uno de los miembros ausentes, que indicó que no había podido asistir a sus períodos de sesiones porque el Estado que había presentado su candidatura no le proporcionó la asistencia financiera necesaria.

78. La Comisión decidió que los miembros ausentes ya no estaban en posición de actuar como miembros de la Comisión y sus órganos subsidiarios. En ese sentido, decidió por unanimidad aplicar el artículo 15 del Reglamento y proceder a su reemplazo, según correspondiera.

79. Después de realizar consultas, la Comisión eligió Vicepresidente de la Comisión a Ivan F. Glumov para reemplazar al Vicepresidente ausente.

80. La Comisión decidió recomendar a los órganos subsidiarios de que formaran parte los miembros ausentes que examinasen su reemplazo en aplicación del mismo artículo.

81. El Comité de Redacción se reunió y eligió Presidente a Richard Thomas Haworth, en sustitución del Presidente ausente, y Vicepresidente a Francis L. Charles, en sustitución del Sr. Haworth.

82. La Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la Zona Situada al Norte de las Islas Feroe se reunió y eligió Presidente a Richard Thomas Haworth y Vicepresidente a Ivan F. Glumov. Las subcomisiones establecidas para examinar las presentaciones de Ghana y el Uruguay procederán a reemplazar sus Vicepresidentes en su debido momento.

Fondos fiduciarios

83. Se informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario destinado a sufragar los gastos de participación en las reuniones de la Comisión de los miembros procedentes de Estados en desarrollo. Para el 31º período de sesiones, se había prestado asistencia a ocho miembros de la Comisión, por una suma de 176.000 dólares de los Estados Unidos. Para el 32º período de sesiones, se estaba proporcionando asistencia financiera a ocho miembros, por un total estimado en 172.000 dólares. Asimismo, se informó a la Comisión de que, desde el 31º período de sesiones, se habían recibido contribuciones de Costa Rica (5.143 dólares), el Japón (704.200 dólares) e Irlanda (32.686 dólares). Al fin de julio de 2013, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.058.000 dólares.

84. Se presentó una sinopsis de la situación del fondo fiduciario para facilitar a los Estados en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la preparación de las presentaciones a la Comisión y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Se informó a la Comisión de que, desde el 31º período de sesiones, se había recibido una contribución de Irlanda (32.686 dólares). Al fin de julio de 2013, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.296.400 dólares.

Respuesta a la nota verbal del Japón de fecha 9 de julio de 2013

85. El 9 de julio de 2013, el Japón envió una nota verbal a la Comisión en la que solicitaba aclaraciones sobre las recomendaciones en relación con la presentación cursada por el Japón el 12 de noviembre de 2008.

86. La Comisión tomó nota de la nota verbal y encomendó a un grupo de trabajo compuesto por Lawrence Folajimi Awosika, Gola Carrera, Richard Thomas Haworth y Walter R. Roest la preparación de un proyecto de respuesta, que se presentaría a la Comisión para que lo examinara y aprobara en sesión plenaria, preferiblemente durante el 34º período de sesiones.

Resumen de las recomendaciones

87. La Comisión tomó nota de la comunicación del Brasil, de fecha 26 de febrero de 2013, en relación con el resumen de las recomendaciones formuladas respecto de la presentación cursada por ese país el 17 de mayo de 2004. En la comunicación, el Gobierno del Brasil había indicado que estaba de acuerdo con que se publicara el resumen aprobado por la Comisión, en su totalidad, en el entendimiento de que el Gobierno podría presentar al Secretario General toda la información y datos adicionales que pudiera desear hacer públicos junto con el resumen. La Comisión señaló que el resumen se había publicado en el sitio web de la Comisión que mantenía la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

Futuros períodos de sesiones de la Comisión

88. La Comisión debatió y aprobó la organización de los trabajos para su 33º período de sesiones, que se celebraría del 7 de octubre al 22 de noviembre de 2013.

89. La Comisión decidió celebrar sus períodos de sesiones de 2014 de la forma siguiente:

a) El 34º período de sesiones se celebraría del 27 de enero al 14 de marzo de 2014, y sus partes plenarias se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 10 al 14 de febrero y del 10 al 14 de marzo de 2014;

b) El 35º período de sesiones se celebraría del 21 de julio al 5 de septiembre de 2014, y sus partes plenarias se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 4 al 8 de agosto y del 2 al 5 de septiembre de 2014;

c) El 36º período de sesiones se celebraría del 13 de octubre al 28 de noviembre de 2014 y no se preveían sesiones plenarias.

Agradecimientos

90. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

91. La Comisión expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que le habían prestado y, en particular, observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales.